ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Asunción, 18 de octubre de 2016

Señor
Director de Contrataciones Públicas
Ing. Arnaldo Paiva
PRESENTE

De nuestra consideración:

Por la presente estamos remitiendo, para su consideración, el Informe Final de la Evaluación Técnica y de Precio del Estudio de las Ofertas Inherentes a la **Licitación Pública Internacional ANDE N°1217/2016** para "*Servicios Profesionales de Supervisión Técnica, Ambiental y Social del Programa de Apoyo a la Red de Transmisión y Distribución del Sistema Interconectado Nacional de Paraguay, con financiamiento de la CAF*", elaborado por el Comité de Evaluación designado para tal efecto por **Resolución P/N° 37594**, de fecha 10 de agosto de 2016.

El Gobierno de la República del Paraguay ha suscrito el **Contrato de Préstamo Ley N° 4609/2012**, de fecha 12 de abril de 2012, con la Corporación Andina de Fomento (CAF) y el Fondo de la Organización de los Países Exportadores de Petróleo para el Desarrollo Internacional (OFID) para financiar la ejecución del Programa de Apoyo a la Red de Transmisión y Distribución del Sistema Interconectado Nacional de Paraguay - ANDE – CAF/OFID y se propone utilizar parte de los fondos para la contratación de servicios de consultoría para la Supervisión Técnica, Ambiental y Social del Programa.

Esto obedece a la necesidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Programa mencionado, en el Componente de Supervisión Externa, en cuanto a la contratación de una empresa independiente de reconocido prestigio, encargada de realizar la auditoria externa del Programa con el fin de verificar la utilización adecuada de los recursos del Préstamo de la CAF y las contrapartidas comprometidas por el Gobierno Nacional, financiado por la CAF. Es importante mencionar que en la Cláusula Octava del Contrato de Préstamo – Condiciones Especiales, se prevé como condición previa al primer desembolso, demostrar evidencia de que se ha iniciado el proceso de contratación de la inspección técnica ambiental y social externa al Programa con empresas independientes, nacionales o internacionales de reconocida experiencia, motivo por el cual rogamos celeridad en los trámites pertinentes.

En el presente Informe de Evaluación Final de las Propuestas Técnicas y de Precio de las firmas Consultoras y/o Consorcio de firmas Consultoras se afirma que las dos firmas habilitadas cumplen con todos los requisitos legales, técnicos y de oferta de precio, por lo que se recomienda continuar con el proceso de la **Licitación Pública Internacional ANDE N°1217/2016**, para Servicios Profesionales de Supervisión Técnica, Ambiental y Social del Programa de Apoyo a la Red de Transmisión y Distribución del Sistema Interconectado Nacional de Paraguay, con financiamiento del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), invitando al **CONSORCIO ELECTRICO (A.C.I. Proyectos S.A.S. de Colombia y Consultora de Ingeniería del Alto Paraguay – CIALPA S.A. de Paraguay)** que obtuvo la mayor Puntuación Final a una reunión para ajustar los términos del Contrato, como se encuentra estipulado en el

numeral 6. Invitación al Oferente seleccionado a ajustar los términos del Contrato, ítems 6.1, 6.2 y 6.3 de la Sección 2. Instrucciones para los Consultores, del Pliego de Bases y Condiciones.

Una vez realizada la reunión entre los miembros del Comité de Evaluación y los representantes legales del CONSORCIO ELECTRICO para ajustar los términos del Contrato en fecha 18 de octubre de 2016 según el Acta de Reunión que se adjunta en el **Anexo 10**, y conforme a lo establecido en los numerales 6.1., 6.2., 6.3. y 6.4 .de la Sección 2. Instrucciones para los Consultores, del Pliego de Bases y Condiciones, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la Licitación Pública Internacional ANDE N° 1217/2016."*Servicios Profesionales de Supervisión Técnica, Ambiental y Social del Programa de Apoyo a la Red de Transmisión y Distribución del Sistema Interconectado Nacional de Paraguay, con financiamiento del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF)*", a la firma CONSORCIO ELECTRICO, constituido por las firmas: A.C.I. Proyectos S.A.S. de Colombia y Consultora de Ingeniería Alto Paraguay – CIALPA S.A. de Paraguay, por el monto de Guaraníes tres mil seis cientos sesenta y ocho millones cuatrocientos setenta y cuatro mil novecientos setenta y tres (₲. 3.668.474.973), impuestos incluidos.

Atentamente,

Ing. Francisco Escudero Scavone
Coordinador del Comité de Evaluación

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Comité de Evaluación para el Estudio de las Ofertas Inherentes a la Licitación Pública Internacional ANDE N°1217/2016, para Servicios Profesionales de Supervisión Técnica, Ambiental y Social del Programa de Apoyo a la Red de Transmisión y Distribución del Sistema Interconectado Nacional de Paraguay, con financiamiento de la CAF.

(Resolución P/N° 37.594/2016)

ANDE

Informe Final de la Evaluación Técnica y de Precio del Estudio de las Ofertas Inherentes a la Licitación Pública Internacional ANDE N°1217/2016

Asunción, 10 de octubre de 2016

1. ANTECEDENTES

El Gobierno de la República del Paraguay ha suscrito el Contrato de Préstamo Ley N° 4609/2012, de fecha 12 de abril de 2012, con la Corporación Andina de Fomento (CAF) y el Fondo de la Organización de los Países Exportadores de Petróleo para el Desarrollo Internacional (OFID) para financiar la ejecución del Programa de Apoyo a la Red de Transmisión y Distribución del Sistema Interconectado Nacional de Paraguay - ANDE – CAF/OFID y se propone utilizar parte de los fondos para la contratación de servicios de consultoría para la Supervisión Técnica, Ambiental y Social del Programa.

El **Objetivo General** de los servicios de consultoría es la Supervisión Técnica, Ambiental y Social del Programa de Apoyo a la Red de Transmisión y Distribución del Sistema Interconectado Nacional de Paraguay.

Esto obedece a la necesidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Programa mencionado, en el Componente de Supervisión Externa, en cuanto a la contratación de una empresa independiente de reconocido prestigio, encargada de realizar la auditoria externa del Programa con el fin de verificar la utilización adecuada de los recursos del Préstamo de la CAF y las contrapartidas comprometidas por el Gobierno Nacional, financiado por la CAF.

Es importante mencionar que en la Cláusula Octava del Contrato de Préstamo – Condiciones Especiales, se prevé como condición previa al primer desembolso, demostrar evidencia de que se ha iniciado el proceso de contratación de la inspección técnica ambiental y social externa al Programa con empresas independientes, nacionales o internacionales de reconocida experiencia.

Los servicios de consultoría tienen por **objetivo específico**:

- **La Fiscalización Ambiental y Social de las obras de construcción** para verificar el cumplimiento de la legislación nacional y municipal, las exigencias contractuales, las Especificaciones Técnicas ambientales del Contrato y las determinadas en el PGAS aprobado, abarcando procedimientos constructivos, instalación y operación de campamentos de obra, estándares de conducta de los trabajadores, la calidad del trabajo ambiental realizado por el Contratista y sus subcontratadas, implementación de las medidas mitigadoras y demás factores que afectar en desarrollo de la obra.
- **La Supervisión Técnica de las obras de construcción** de los trabajos que se ejecutaron y que garanticen la inversión en la realización de las mismas en las mejores condiciones de calidad, tiempo y costo. Entre las actividades a desarrollar se menciona: apoyar a los comités de recepción, evaluación y selección de ofertas que se constituyan, en los procesos de contratación; realizar el seguimiento al proceso de supervisión técnica directa (Fiscalización de Obras – ANDE) de cada obra de infraestructura o Servicio de Consultoría que se contrate para la ejecución de los proyectos de su competencia.

El Comité de Evaluación, establecida por **Resolución P/N° 37594/2016**, de fecha 10.08.2016, para el Estudio de las Ofertas Inherentes a la **Licitación Pública Internacional ANDE - CAF N° 1217/2016** para los "*Servicios Profesionales de Supervisión Técnica, Ambiental y Social del Programa de Apoyo a la Red de Transmisión y Distribución del Sistema Interconectado Nacional de Paraguay, con financiamiento de la CAF*" aprobada por **Resolución P/N° 3998/2016**, de fecha 11.07.2016, ID N° 313133 realizó el proceso de evaluación de los aspectos legales y técnicos de las propuestas, conforme a las instrucciones del Pliego de Bases y Condiciones.

2. APERTURA DE LAS PROPUESTAS

En el marco de la **Licitación Pública Internacional ANDE - CAF N° 1217/2016** para los "*Servicios Profesionales de Supervisión Técnica, Ambiental y Social del Programa de Apoyo a la Red de Transmisión y Distribución del Sistema Interconectado Nacional de Paraguay, con financiamiento de la CAF*" aprobada por **Resolución P/N° 3998/2016,** de fecha 11.07.2016, ID N° 313133, que se presenta en el **Anexo 1,** se llevó a cabo todo el proceso.

Todo el proceso fue realizado conforme a los procedimientos indicados en el Manual de Procedimiento ISE-10.

El periodo de recepción de las Propuestas finalizó el día 29 de agosto de 2016, recibiéndose dos (2) juegos de carpetas, de dos (2) consorcios oferentes para la evaluación correspondiente.

Según consta en el **Acta N° 65/2016**, de fecha 29.08.2016, que se presenta en el **Anexo 2,** las Empresas Consultoras o Consorcio de Empresas Consultoras que presentaron propuestas y verificadas cuantitativamente con relación a los documentos exigidos, fueron las siguientes:

1. CONSORCIO COINTEC – ELECTROCONSULT (Consultora en Ingeniería y Técnica Industrial S.A. – Electroconsult del Paraguay S.A.)
2. CONSORCIO ELECTRICO (A.C.I. Proyectos S.A.S. de Colombia y Consultora de Ingeniería del Alto Paraguay – CIALPA S.A. de Paraguay)

El acto de cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de las Propuestas Técnicas y Económicas de la **Licitación Pública Internacional ANDE – CAF N° 1217/2016** para los "*Servicios Profesionales de Supervisión Técnica, Ambiental y Social del Programa de Apoyo a la Red de Transmisión y Distribución del Sistema Interconectado Nacional de Paraguay, financiados ANDE – CAF*", se llevó a cabo en fecha 29.08.2016 a las 09:00 horas, en el Departamento de Licitaciones de la ANDE.

Siendo las 09:15 horas del día arriba señalado, se dio apertura de los sobres (Sobre N°1 – Propuesta Técnica) de los documentos estando presentes representantes de:

Oficina de Auditoría Interna de ANDE

- Lic. Alfredo Orué

Departamento de Licitaciones

- Lic. Jesús González
- Sra. Lorena Godoy

Consorcios de Empresas Consultoras Oferentes presentes

- Sr. Carlos Coronel, del Consorcio Eléctrico
- Sra. Lucia Sanabria, del Consorcio Cointec – Electroconsult

Los nombres de las empresas o consorcios de empresas consultoras que presentaron propuestas, en la fecha y hora fijada en el Pliego de Bases y Condiciones son:

1. CONSORCIO COINTEC – ELECTROCONSULT (Consultora en Ingeniería y Técnica Industrial S.A. – Electroconsult del Paraguay S.A.)
2. CONSORCIO ELECTRICO (A.C.I. Proyectos S.A.S. de Colombia y Consultora de Ingeniería del Alto Paraguay – CIALPA S.A. de Paraguay)

3. ESTUDIOS Y COMPARACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

El Comité de Evaluación para el Estudio de las Ofertas Inherentes a la Licitación Pública Internacional ANDE N°1217/2016, para Servicios Profesionales de Supervisión Técnica, Ambiental y Social del Programa de Apoyo a la Red de Transmisión y Distribución del Sistema Interconectado Nacional de Paraguay, con financiamiento del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), establecido por **Resolución P/N° 37594,** de fecha 10.08.2016, que se presenta en el **Anexo 3**, realizó el proceso de evaluación de los Aspectos Legales y Técnicos de las propuestas, conforme a las instrucciones del Pliego de Bases y Condiciones.

Las propuestas técnicas fueron evaluadas sobre la base de la presentación de las documentaciones e informaciones requeridas en la Licitación Pública Internacional y el cumplimiento de los Términos de Referencia, aplicando los

criterios de evaluación y sistema de puntuación especificados en la **Sección 2.** *Instrucciones para los Consultores (Hoja de Datos)* suministrado en los Pliegos y Bases de Condiciones.

3.1 Verificación de la documentación exigida

Se ha procedido a verificar en los registros de personal de la convocante (ANDE) y en la base de datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, a fin de determinar si los socios/gerentes y representantes legales de cada empresa oferente, se encuentran comprometidos en las prohibiciones establecidas en los inc. a y b del art. 40 de la Ley N° 2051/03.

Al respecto, se han encontrados dos personas integrantes de la empresa CIALPA S.A. : el Sr. Amílcar Gaspar Troche Escobar y Sra. Teresa Domitila Ramirez de Patiño que se encuentran vinculados al M.O.P.C. puesto que no están los datos en el campo "Fecha Baja", lo cual no implica necesariamente que el afectado siga vinculado a la entidad indicada. Puede significar que la entidad no ha registrado la baja del vínculo (falta de actualización), o que efectivamente el vínculo sigue vigente.

Por lo que se ha procedido a realizar las consultas respectivas a la empresa CIALPA S.A., con el fin de aclarar la situación mencionada, a través de la Dirección de Contrataciones Públicas de la ANDE, cuyas respuestas se presentan en el **Anexo 4**, encontrándose el Sr. Amílcar Gaspar Troche Escobar habilitado para contratar con el Estado, y la Sra. Teresa Domitila Ramirez de Patiño, desvinculada actualmente de la empresa CIALPA S.A.

Todas las firmas han presentado todas las informaciones requeridas y el llenado de todos los Formularios Estándar requeridos como se muestra en la siguiente Tabla 1.

La planilla correspondiente a la verificación de documentos e informaciones requeridas conforme se detalla en la **Sección 3**. *Propuesta Técnica – Formularios Estándar* se presenta en el **Anexo 5**.

Tabla 1. Formularios Estándar.

FORMULARIOS ESTANDAR		
Documentaciones exigidas	FIRMAS CONSULTORAS o CONSORCIOS	
	CONSORCIO ELECTRICO	CONSORCIO COINTEC – ELECTROCONSULT
TEC-1: Formulario de presentación de Propuesta Técnica	Si	Si
TEC-2: a) Organización del consultor	Si	Si
b) Experiencia del consultor	Si	Si
TEC 3: a) Observaciones y sugerencias sobre los TDR	Si	Si
b) Observaciones y sugerencia sobre el personal de contrapartida, y los servicios e instalaciones	Si	Si
TEC-4: Descripción del enfoque, la metodología y el plan de actividades para la ejecución del trabajo.	Si	Si
TEC-5: Composición del equipo y asignación de responsabilidades	Si	Si
TEC-6: Hoja de vida del personal profesional propuesto	Si	Si
TEC-7: Calendario de actividades del personal	Si	Si
TEC-8: Plan de Trabajo	Si	Si

3.2 Aplicación de criterios, subcriterios y asignación de puntos a las Propuestas Técnicas

La aplicación de los criterios, subcriterios y puntajes establecidos en la **Sección 2.** *Instrucciones para los Consultores (Hoja de Datos)*, numeral 5.2 (a) de la Licitación Pública Internacional en mayor detalle se presenta en el **Anexo 6**. En la Tabla 2 siguiente se presenta la síntesis comparativa de las propuestas presentadas por las dos (2) firmas consultoras y/o consorcios de firmas consultoras.

El mínimo puntaje técnico Pt requerido para calificar es 70 Puntos (setenta puntos) y además debe cumplir simultáneamente como mínimo con el 50% (cincuenta por ciento) de los puntos asignados a cada personal propuesto en el criterio *iii) Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo*, para poder participar del Servicio.

La fórmula para determinar los puntajes de precio es la siguiente: Pp = 100 x Pm / Pi, donde Pp es el puntaje de precio, Pm es el precio más bajo y Pi el precio de la propuesta en consideración. Las ponderaciones asignadas a las propuestas técnicas (T = 0,80) y de precio (P = 0,20). Se adjudicará al Oferente cuya propuesta obtenga el puntaje combinado más alto, Pcomb = Pt x T + Pp x P.

Tabla 2. Tabla Resumen de la Hoja de Datos.

Factor Puntuable	CONSORCIO ELECTRICO	CONSORCIO COINTEC – ELECTROCONSULT CONSORCIO ELECTRICO
I. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE EMPRESA CONSULTORA	**10,0**	**10,0**
ii. LÓGICA DE LA METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO PROPUESTOS	**23,6**	**21,9**
a) Enfoque técnico y metodología	**15**	**12,3**
b) Plan de trabajo	**4,2**	**4,8**
c) Organización y dotación de personal	**4,4**	**4,8**
iii. CALIFICACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO	**50,5**	**43,5**
a) Área gerencial: Coordinador del Proyecto	**10,7**	**8,5**
b) Especialistas por rubros:		
Especialista en Montaje Electromecánico y Sistemas de Control, Protección, Medición y Comunicación	**8,0**	**5,5**
Especialista en Fundaciones, Estructuras Geología y Topografía	**8,0**	**7,9**
Especialista Ambiental	**6,2**	**5,8**
Especialista Social	**7,6**	**5,8**
c) Técnicos:		
Técnico en Montaje Electromecánico y Sistemas de Control, Protección, Medición y Comunicación	**5,0**	**5,0**
Técnico en Fundaciones, Estructuras Geología y Topografía	**5,0**	**5,0**
iv. IDONEIDAD DEL PROGRAMA DE	**NO APLICA**	**NO APLICA**

TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS (CAPACITACIÓN)		
v. Participación de nacionales entre el personal clave propuesto	**0,0**	**5,0**
Puntaje Técnico	**84,1**	**80,4**
PRECIO (G.)	**3.668.474.973**	**3.879.136.503**
PUNTAJE DE PRECIO (Pp = 100 x Pm / Pi, donde Pp es el puntaje de precio, Pm es el precio más bajo y Pi el precio de la propuesta en consideración.	**100,0**	**94,6**
PUNTAJE FINAL (Pcomb = Pt x 0,8 + Pp x 0,2)	**87,3**	**83,2**

Atendiéndose a la Resolución P/CP/N° 4147/2016 de fecha 4 de octubre de 2016, que se presenta en el **Anexo 7**, que aprueba el Informe referente a la Calificación de las Propuestas Técnicas y la Apertura de las Propuestas de Precios de las firmas calificadas, inherentes de la Licitación Pública Internacional ANDE N°1217/2016, para Servicios Profesionales de Supervisión Técnica, Ambiental y Social del Programa de Apoyo a la Red de Transmisión y Distribución del Sistema Interconectado Nacional de Paraguay, con financiamiento del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), y según consta en el Acta N°82/2016 de fecha 7 de octubre de 2016, que se presenta en el **Anexo 8**, siendo las 11:00 horas del día arriba señalado, se dio apertura a los sobres conteniendo la Propuesta de Precio estando presentes representantes de:

Oficina de Auditoría Interna de ANDE

- Lic. Inocencio Torales

Departamento de Licitaciones

- Lic. Jesús González
- C.P. Lorena Godoy

Consorcios de Empresas Consultoras Oferentes presentes

Consorcio COINTEC – ELECTROCONSULT

- Sra. Lucia Sanabria

A continuación, se dio lectura a los montos de las propuestas de precio de las empresas consultoras habilitadas, por la evaluación de las propuestas técnicas realizada previamente, en el siguiente orden:

1. CONSORCIO COINTEC – ELECTROCONSULT (Consultora en Ingeniería y Técnica Industrial S.A. – Electroconsult del Paraguay S.A.)

   Monto Total: G. 3.879.136.503.-

2. CONSORCIO ELECTRICO (A.C.I. Proyectos S.A.S. de Colombia y Consultora de Ingeniería del Alto Paraguay – CIALPA S.A. de Paraguay)

   Monto Total: G. 3.668.474.973.-

Asimismo, en la Tabla 3 siguiente se presenta la verificación y síntesis comparativa de las propuestas de precios presentadas por las dos firmas consultoras y/o consorcios de firmas consultoras según la Sección 4. Propuesta de Precio – Formularios Estándares.

Tabla 3. Formularios Estándares.

FORMULARIOS ESTANDARES		
Documentaciones exigidas	FIRMAS	
	CONSORCIO IATASA - ATEC - CONTROL	CONSORCIO ACI – CIALPA
Formulario Standard PR-1 Presentación de la Propuesta de Precio	Si	Si
Formulario Standard PR-2 Resumen de Precios	Si	Si
Formulario Standard PR-3 Desglose de Precio por Actividad	Si	Si
Formulario Standard PR-4 Desglose por Remuneraciones	Si	Si

Al respecto, el precio estimado de los Servicios Profesionales de Supervisión Técnica, Ambiental y Social del Programa de Apoyo a la Red de Transmisión y Distribución del Sistema Interconectado Nacional de Paraguay, de acuerdo al Interno DP/EE/15/2016, de fecha 20 de Abril de 2016 (**Anexo 9**) está previsto en un máximo de G. 4.000.000.000 (Guaraníes cuatro mil millones setecientos cincuenta mil), por lo que se observa que los precios ofertados por las dos firmas habilitadas se encuentran dentro del rango del precio estimado, es decir dentro del rango de más veinte por ciento (20%) y menos treinta por ciento (30%) del precio estimado.

4. RESULTADOS Y CONCLUSIONES

Para la obtención de los resultados del análisis y evaluación técnica de las propuestas de Servicios de Consultorías se han verificado cuantitativamente y cualitativamente todas las informaciones contenidas en los Formularios Estándar e informaciones complementarias suministradas.

La evaluación y análisis de las Propuestas Técnicas de los Servicios de Consultoría de las dos (2) firmas de consultoría que presentaron propuestas arrojan las puntuaciones finales siguientes:

1. **CONSORCIO COINTEC – ELECTROCONSULT (Consultora en Ingeniería y Técnica Industrial S.A. – Electroconsult del Paraguay S.A.)_____80,4 puntos**
2. **CONSORCIO ELECTRICO (A.C.I. Proyectos S.A.S. de Colombia y Consultora de Ingeniería Alto Paraguay – CIALPA S.A. de Paraguay)_____84,1 puntos**

El mínimo puntaje técnico Pt requerido para calificar es 70 Puntos [setenta puntos] y además se debe cumplir como mínimo con el 50% (cincuenta por ciento) de los puntos asignados a cada personal propuesto en el criterio *iii) Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo*, para poder participar del Servicio de acuerdo a lo establecido en numeral 5.2 (a) de la Hoja de Datos de la **Sección 2**. *Instrucciones para los Consultores del Pliego de Bases y Condiciones.*

En el presente Informe de Evaluación de las Propuestas Técnicas de las firmas Consultoras y/o Consorcio de firmas Consultoras se afirma que las mismas cumplen con todos los requisitos legales y los requisitos técnicos, y se

recomienda dar continuidad al proceso de la Licitación Pública Internacional ANDE – CAF N° 1217/2016 para la Contratación de los "Servicios Profesionales de Supervisión Técnica, Ambiental y Social del Programa de Apoyo a la Red de Transmisión y Distribución del Sistema Interconectado Nacional de Paraguay", con la apertura de los sobres separados (Sobres N°2 – Propuesta de Precio) conteniendo las propuestas de precios de las ofertas de los dos (2) consorcios de firmas consultoras habilitados técnicamente:

La evaluación y análisis de las Propuestas de Precios de los Servicios de Consultoría de las dos firmas de consultoría habilitadas técnicamente arrojan las puntuaciones de precio siguientes:

1. **CONSORCIO COINTEC – ELECTROCONSULT (Consultora en Ingeniería y Técnica Industrial S.A. – Electroconsult del Paraguay S.A.)_____94,6 puntos**
2. **CONSORCIO ELECTRICO (A.C.I. Proyectos S.A.S. de Colombia y Consultora de Ingeniería Alto Paraguay – CIALPA S.A. de Paraguay)_____100,0 puntos**

Las dos firmas Consultoras habilitadas presentaron sus formularios PR-1 Formularios de Presentación de Propuesta de Precio. La evaluación y análisis de las Propuestas Técnicas y de las Propuestas de Precios de los Servicios de Consultoría de las dos firmas de consultoría arrojan las puntuaciones finales siguientes:

1. **CONSORCIO COINTEC – ELECTROCONSULT (Consultora en Ingeniería y Técnica Industrial S.A. – Electroconsult del Paraguay S.A.)_____83,2 puntos**
2. **CONSORCIO ELECTRICO (A.C.I. Proyectos S.A.S. de Colombia y Consultora de Ingeniería Alto Paraguay – CIALPA S.A. de Paraguay)_____87,3 puntos**

En el presente Informe de Evaluación Final de las Propuestas Técnicas y de Precio de las firmas Consultoras y/o Consorcio de firmas Consultoras se afirma que las dos firmas habilitadas cumplen con todos los requisitos legales, técnicos y de oferta de precio, por lo que se recomendó continuar con el proceso de la Licitación Pública Internacional ANDE N°1217/2016, para Servicios Profesionales de Supervisión Técnica, Ambiental y Social del Programa de Apoyo a la Red de Transmisión y Distribución del Sistema Interconectado Nacional de Paraguay, con financiamiento del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), invitando al **CONSORCIO ELECTRICO (A.C.I. Proyectos S.A.S. de Colombia y Consultora de Ingeniería del Alto Paraguay – CIALPA S.A. de Paraguay)** que obtuvo la mayor Puntuación Final a una reunión para ajustar los términos del Contrato, como se encuentra estipulado en el numeral 6. Invitación al Oferente seleccionado a ajustar los términos del Contrato, ítems 6.1, 6.2 y 6.3 de la Sección 2. Instrucciones para los Consultores, del Pliego de Bases y Condiciones.

5. Recomendación

Una vez realizada la reunión entre los miembros del Comité de Evaluación y los representantes legales del CONSORCIO ELECTRICO para ajustar los términos del Contrato en fecha 18 de octubre de 2016 según el Acta de Reunión que se adjunta en el **Anexo 10**, y conforme a lo establecido en los numerales 6.1., 6.2., 6.3. y 6.4 .de la Sección 2. Instrucciones para los Consultores, del Pliego de Bases y Condiciones, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la Licitación Pública Internacional ANDE N° 1217/2016."*Servicios Profesionales de Supervisión Técnica, Ambiental y Social del Programa de Apoyo a la Red de Transmisión y Distribución del Sistema Interconectado Nacional de Paraguay, con financiamiento del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF)*", a la firma CONSORCIO ELECTRICO, constituido por las firmas: A.C.I. Proyectos S.A.S. de Colombia y Consultora de Ingeniería Alto Paraguay – CIALPA S.A. de Paraguay, por el monto de Guaraníes tres mil seis

cientos sesenta y ocho millones cuatrocientos setenta y cuatro mil novecientos setenta y tres (₲. 3.668.474.973), impuestos incluidos.

Asunción, 10 de octubre de 2016

Ing. Francisco Escudero S.
Miembro del Comité de Evaluación
Coordinador
Dirección de Planificación General y Política Empresarial
Ingeniero Electromecánico Senior

Abog. Andrea Soledad Antunez
Miembro del Comité de Evaluación
Asesoría Legal
Abogado Pleno

Ing. Rocio Vely Lacognata
Miembro del Comité de Evaluación
Dirección de Planificación General y Política Empresarial
Ingeniero Civil Senior

ANDE

LPI ANDE N° 1217/2016 "SERVICIOS PROFESIONALES DE SUPERVISIÓN TÉCNICA, AMBIENTAL Y SOCIAL DEL PROGRAMA DE APOYO A LA RED DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL DEL PARAGUAY".

Comité de Evaluación de Ofertas
Resolución P/N° 37594

	PROPUESTA TECNICA	1 CONSORCIO ELECTRICO (A.C.I. Proyectos S.A.S. (Colombia) - Consultora de Ingeniería del Alto Paraguay - CIALPA S.A. (Paraguay))	2 CONSORCIO COINTEC - ELECTROCONSULT (Consultora en Ingeniería y Técnica Industrial S.A.- Electroconsult del Paraguay S.A.)
TEC-1	Formulario de Presentación de la Propuesta Técnica	Cumple	Cumple
TEC-2	Experiencia y organización del Consultor		
A.	Organización del Consultor	Cumple (1)	Cumple (1)
B.	Experiencia del Consultor	Cumple (1)	Cumple (1)
TEC-3	Observaciones y sugerencias con respecto a los términos de referencia, al personal de contrapartida e instalaciones que proporcionará el contratante.		
A.	Sobre los Términos de Referencia	Cumple	Sin Observaciones
B.	Sobre el personal de contrapartida y los Servicios e Instalaciones.	///////	Sin Observaciones
TEC-4	Descripción del enfoque, la metodología y el plan de actividades para la ejecución del trabajo.	Cumple (1)	Cumple (1)
TEC-5	Composición del equipo y asignación de responsabilidades	Cumple	Cumple
TEC-6	Curriculo del personal profesional propuesto	Cumple (1)	Cumple (1)
TEC-7	Calendario de actividades del Personal.	Cumple	Cumple
TEC-8	Plan de Trabajo	Cumple (1)	Cumple (1)
	Declaraciones Juradas		
	De no encontrarse en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el Artículo 20, inc. w, ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple
	Por el que se garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la consittución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)	Cumple	Cumple
	Mantenimiento de la Oferta	Cumple	Cumple

OBSERVACIONES:

(1) Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica

.....
Abog. Andrea Soledad Antúnez - Representante de la Asesoría Legal